ACTA

Reunión de Comisión de Monitoreo Estratégico

Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el 10 de agosto del año 2022, en modalidad presencial en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Institución / Organización
1	Lic. Rosibel Zúñiga	REDCA+ / Coordinadora de la Comisión
2	Dra. Keyla Ureña	Ministerio de Salud de República Dominicana
3	Dra. Elizabeth Rodríguez	OPS/OMS
Invitados Especiales		
4	Dra. Mónica Gamboa	Ministerio de Salud de Costa Rica / Presidenta del MCR
5	Ing. Eduardo Romero	Ministerio de Salud de El Salvador
6	Dr. Kelvin Alfaro Salguero	Ministerio de Salud de El Salvador
7	Licda. Shirley Chinchilla	Secretaria Técnica MCP-Costa Rica
8	Lic. Alejandro Uriza	Consultor CCM-Evolution Fondo Mundial
Apoyo Técnico		
9	Licda. Patricia L. Mira	Secretaria Técnica del MCR
10	Licda. Myriam Fernández	Oficial de Monitoreo Estratégico
11	Licda. Elsy Mejía	Asistente Administrativa

II. CONFLICTO DE INTERÉS

1.En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión de la Comisión de Monitoreo Estratégico del MCR. La Licda. Shirley Chinchilla manifiesta conflicto de interés en el punto de Modificación del reglamento con respecto a la representación de los integrantes en la Comisión de ME-MCR, por lo tanto en ese punto se retira de la sala.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida
2. Declaración de conflicto de interés
3. Plan de Trabajo de la Comisión de ME-MCR
4. Modificación reglamento con respecto a la representación de los integrantes en la Comisión de ME-MCR

5. Presentación de los resultados de la consultoría de levantamiento de la ficha con información estratégica en VIH y Malaria
6. Acuerdos y cierre

IV. CONSIDERANDO

- Que, para el período de julio a diciembre de 2022 la PPT del COMISCA corresponde a la República Dominicana, cuya representante de Malaria ya forma parte de la comisión, por lo que asume su participación como representante del país que ostenta la PPT del COMISCA.
- Que, se requiere la elaboración del plan de trabajo de la comisión, tomando en cuenta las recomendaciones en el componente de monitoreo estratégico resultantes del levantamiento del umbral CCM-Evolution.
- Que, con el fin de fortalecer la gobernanza y operatividad de la comisión de monitoreo se hace necesario revisar y actualizar los apartados del reglamento interno del MCR, relacionados con el quehacer de la comisión de monitoreo estratégico.
- Que, se ha completado la consultoría para la elaboración de las fichas de información estratégica de VIH y malaria, por lo que se presentaran los resultados obtenidos a la comisión.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.La reunión inicia dando la bienvenida, y seguidamente se presenta la agenda a ser desarrollada, así como la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés.

2.En lo que respecta a la elaboración del Plan de Trabajo de Comisión de Monitoreo, los integrantes de la Comisión e invitados especiales, los días 8 y 9 de agosto se reúnen presencialmente en la Ciudad de San Salvador, para trabajar en la elaboración del plan.

Se recibe acompañamiento técnico del consultor MSc. Alejandro Uriza Ferrini**,** quien participa virtualmente.

La jornada de trabajo inicia con la revisión de las responsabilidades de la Comisión de ME; las 4 responsabilidades básicas de las intervenciones de Evolución del MCR; qué es monitoreo estratégico y desde este enfoque las funciones que se espera de la Comisión de ME.

Copia Página Web

También el Sr. Uriza, presenta el ciclo del monitoreo estratégico; los indicadores vinculados (KPI), y analiza la información para la toma de decisiones. Además, se discute en el grupo el objetivo del Tablero de Mando.

Comparte diferentes herramientas metodológicas que facilitan la identificación de los indicadores y la priorización de estos.

Durante las jornadas de trabajo, hubo diferentes momentos metodológicos como trabajo en grupos y en plenaria. Se avanzó en lo que a continuación se describe:

Se generaron discusiones muy interesantes sobre el deber ser de la Comisión a la luz del ciclo del monitoreo estratégico, por lo que se ajusta la herramienta guía, acordándose la siguiente estructura de Plan de Trabajo.

No.	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	2022						2023						SUPUESTOS/FACTORES A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO
				1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
				JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO															

Existe el compromiso grupal de concretar las siguientes acciones:

- Consolidar los componentes discutidos en las sesiones de grupo en la matriz propuesta
- Remitir la propuesta del plan a los/las integrantes de la comisión para su revisión y validación

- Presentación de la versión final de la propuesta del plan para aprobación de la comisión

2. Con respecto a la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Comisión, es necesario la modificación del **Artículo N0.21:**

- ✓ Revisión y actualización de las funciones de la comisión.
- ✓ Incorporación de elementos pertinentes que contribuyan al funcionamiento de la misma.

Es necesario la incorporación de un capítulo referente a la coordinación con los MCP y otros actores y socios estratégicos, en la:

- ✓ Definición de las pautas generales de articulación y ejecución de actividades con los MCP.
- ✓ Definición de las pautas para gestiones ante el Fondo Mundial y otros socios estratégicos.

Para la consecución de lo anterior, se requiere cumplir los siguientes pasos:

- ✓ Iniciar el proceso de revisión de las funciones y resultados esperados de la comisión, para actualizar el Art. 21
- ✓ Definir las acciones de coordinación y gestión con los MCP, RP de las subvenciones regionales y otras instancias vinculadas al MCR, que serán incorporadas al reglamento.
- ✓ Remitir la propuesta de modificación al pleno de la comisión para su revisión y aval.
- ✓ Presentación de la propuesta de modificación a la Junta Directiva del MCR.
- ✓ Presentación de la propuesta de modificación al pleno del MCR para aprobación, y posterior remisión al COMISCA.
- ✓ Elaboración de la propuesta de modificación de la estructura de la comisión para ser presentada al pleno del MCR.

3. En lo que corresponde a la presentación de resultados de la consultoría para la elaboración de las fichas de información estratégica de VIH y Malaria; la Licda. Myriam Fernández del Secretariado del MCR, informa que el proceso finalizó en junio del presente año y estuvo a cargo del Ing. Luis Carballo.

El objetivo estuvo orientado en elaborar una ficha que contenga información estratégica de VIH y Malaria para cada uno de los países de la región del SICA, que permita el seguimiento y toma de decisiones oportuna, para mejorar la respuesta regional al VIH y el logro de las metas al 2030 y los esfuerzos en la eliminación de la malaria en la región.

Copia Página Web

El proceso metodológico se detalla en la gráfica siguiente:

Las convocatorias a los equipos de país de VIH y Malaria, fue conducido por el Secretariado del MCR, y se participó junto con el consultor en todas las reuniones con los actores clave institucionales.

Hallazgos importantes:
Este acercamiento se realiza para gestionar y establecer una ruta de análisis de información estratégica de la región. Con el objetivo de fortalecer las evidencias en la toma de decisiones en los distintos niveles.
Durante el proceso se realizaron consultas a los ocho países de los estados miembros, en donde se evidencia lo siguiente:

-Muy buena disposición para facilitar la información.
-Se requirió varios procesos de seguimiento mediante correos, mensajes por WhatsApp, por las limitaciones en la agenda de las citas.
-Algunos países presentaron dificultad para la entrega de la información en el tiempo establecido.
- El 50% de la información solicitada tanto en VIH como en Malaria no fue completada satisfactoriamente.
-- La ficha de cada país fue completa para ambas enfermedades a través de la consultoría y el apoyo articulado de las secretarias del MCR.
-Se considera importante agendar la validación de las fichas con los equipos nacionales y poder proceder con la socialización de las mismas.

1. **ACUERDOS**

   1) El Secretariado del MCR realizará la consolidación de los componentes discutidos y definidos en las sesiones de trabajo, utilizando la matriz propuesta para el plan de trabajo de la comisión,
   2) La propuesta del plan de trabajo será remitida por parte de las secretarias del MCR a los/las integrantes de la comisión el próximo 19 de agosto para revisión y validación por parte del pleno de la misma.

Copia Página Web

3) Las observaciones o modificaciones a la propuesta del plan de trabajo serán remitidas al Secretariado del MCR, a más tardar el 26 de agosto, para su consolidación y envío de la versión final del plan para aprobación.
4) Se designa a los siguientes integrantes de la comisión, para que formen parte del petit comité que trabajará junto con el Secretariado del MCR en la modificación del Reglamento:
   Licda. Rosibel Zúñiga
   Ing. Eduardo Romero
5) La propuesta de modificación al reglamento deberá completarse y ser remitida a la Junta Directiva del MCR a más tardar el 2 de septiembre.
6) Presentar la propuesta de modificación al reglamento interno del MCR y de la estructura de la comisión, en la próxima reunión plenaria que convoque el MCR, para su aprobación.
7) Enviar oficio a la Secretaría Ejecutiva del COMISCA, solicitando a los jefes de programas de VIH y Malaria de los países que no enviaron la información solicitada para completar la ficha de información estratégica.
8) Se conformo un Petit Comité integrado por el Secretariado, la Dra. Keyla Ureña y la Dra. Elizabet Rodríguez, grupo que elaborará la ruta de análisis. La fecha de reunión será el 16 de septiembre, 12:md (hora Centroamérica y 2:00pm República Dominicana).
9) Se acuerda realizar una reunión extraordinaria de la comisión el próximo 09 de setiembre del año en curso en modalidad virtual, para el análisis del reglamento de la comisión.
10) Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión, el martes 18 de octubre de 2022, en horario de 9:00 a 11:00 a.m. (hora de Centroamérica), a través de la plataforma virtual.

Finalizando la reunión el día diez de agosto del dos mil veintidós a las once de la mañana, para constancia firmamos la presente acta;

Lic. Rosibel Zúñiga
REDCA+
Vice-Presidenta del MCR

Dra. Antonia Elizabeth Rodríguez
OPS/OMS
Integrante de la Comisión

Dra. Keyla Ureña
Ministerio de Salud de
República Dominicana
Integrante de la Comisión

Copia Página Web